

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA

1987: ¡Aquí no se Rinde Nadie!

VALOR ₡28.00

Imprenta. Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje: 2,150 Ejemplares

AÑO XCI

Managua, Viernes 6 de Febrero de 1987.

No. 29

SUMARIO

| | |
|---|-------------|
| | <i>Pág.</i> |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA | |
| Incorporación Profesional..... | 273 |
| Títulos Profesionales..... | 273 |
| MINISTERIO DE JUSTICIA | |
| Marcas de Fábrica..... | 277 |
| Renovaciones de Marcas..... | 278 |
| SECCION JUDICIAL | |
| Títulos Supletorios..... | 280 |

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Incorporación Profesional

Reg. No. 71 — R/ 424280 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

Eduardo Muñoz Mendieta, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, certifica el Acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por la Rectoría de la UNAN, en Resolución No. 128 del 16 de Septiembre de 1986, que en su parte conducente dice:

“Aprobar la Solicitud de Incorporación Profesional de la compañera *Idalia Ubeda Aráuz*, de nacionalidad nicaragüense, y en consecuencia se declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua el Título de Docente Integral de Educación Especial, extendido por el Instituto Superior de Especialización del Instituto Panameño de Habilitación Especial a favor de la interesada, en Panamá, República de Panamá, el 19 de Diciembre de 1984. Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 8 y 10 del Reglamento de la Ley de Incorporación de Profesionales, la Secretaría General libraré certificación de la presen-

te Resolución, para su inscripción en la Oficina de Registro y ulterior publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial, a instancia y por cuenta de la solicitante”.

A solicitud de parte interesada, se extiende la presente Certificación en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Eduardo Muñoz Mendieta,
Secretario General

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo No. 123, página 37, Tomo II, del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

León, 5 de Diciembre de 1986.
1896: A 25 AÑOS, TODAS LAS ARMAS CONTRA LA AGRESION. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Títulos Profesionales

Reg. No. 301 — R/F 466079 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 260, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Julio Donald Flores Soto, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Arquitecto, pa-

ra que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 22 de Octubre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 314 — R/F 468917 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 333, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Pedro José Vasquez Umaña, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Francés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 17 de Noviembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 315 — R/F 469224 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 23, tomo IV del Libro de Registro de Título de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La Señorita *Marta Lorena Orozco Zúñiga*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroameri-

cana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigente.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Humanidades con Mención en Ciencias de la Comunicación Social, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 22 de Abril de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 316 — R/F 468943 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 123, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Thelma del Rosario Cortez Putoy, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de Agosto de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 288 — R/F 465781 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 162, tomo I, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

El Doctor, *Carlos Benito Pentzke López*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.

— El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 6 de Marzo de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 298 — R/F 465843 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que bajo número 105, página 53, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señorita *Sidnia Luz Taleno Delgadillo*, Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 300 — R/F 466831 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la

página 252, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

Rosa Argentina Silva Díaz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 28 de Agosto de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 302 — R/F 468931 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 290, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

El Señor *Aristides Erasmo Olivares Arias*, Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigente.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 17 de Marzo de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 289 — R/F 466171 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 11, folio 21, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señorita *Ayda Lyla Antón López*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los uno días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 8 de Agosto de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 285 — R/F 457241 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 26, folio 52, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señora *Mirtha Ligia Gutiérrez Guido*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Computación, para que goce

de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.

— El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 14 de Octubre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 277 — R/F 465827 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que bajo número 79, página 40, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señorita *Grethel María Castro Gutiérrez*, Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Trabajo Social, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 278 — R/F 465828 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que bajo número 77, página 39, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de

Nicaragua”.

Por Cuanto:

El señor *Santiago Noel Moraga Cajina*, Natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Trabajo Social, para que goce de las prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad O. *Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 293 — R/F 465808 — \$ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que bajo número 119, página 60, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

La señorita *Socorro Mercedes Martínez Escobar*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad O. *Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Marca Fábrica

Reg. No. 4718 — R/F 388413 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Unilever Plc, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

S O V E R E I G N

Clase: 3
Presentada: 18-12-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial: Managua, 18 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4719 — R/F 388414 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Paco Rabanne Parfums, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

LA NUIT DE PACO RABANNE

Clase 3
Presentada: 13-8-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial: Managua, 18 Agosto 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4690 — R/F 388454 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

“C I P R O X I N A”

Clase: (5).
Presentada: 10-6-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, Junio 19-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4691 — R/F 388455 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Guy José Bendaña Apoderado Sterling Products International Incorporated Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

“C A L C I T R E L”

Clase: (5)
Presentada: 5 Junio 1986.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial — Managua, Junio 16-1986. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4692 — R/F 388456 — Valor \$ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado Servipharma S. A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

“S E R V A M O X”

Clase: (5).
Presentada: 1-9-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, Septiembre 6-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Renovaciones Marca Fábrica

Reg. No. 3509 — R/F 225229 — Valor \$ 15,300.00

Dr. Guy José Bendaña Apoderado Señor Service (Overseas) Limited Inglesa solicita Renovación Marca Fábrica:

Etiqueta rectangular teniendo en su parte superior tres bandas angostas. A mano derecha de esta etiqueta hay una viñeta ovalada con una corona de hojas como orilla o borde, teniendo sobre ésta una corona naval. Dentro del óvalo está la representación de un barco navegando. Debajo de la viñeta están las palabras distintivas "SEÑOR SERVICE" son repetidas. En la parte del lado izquierdo de la etiqueta, las palabras distintivas aparecen en la parte superior de la representación de un ancla encerrada en una corona de hojas y superpuesta por una corona y más abajo, aparece el nombre de los propietarios.

Clase 34 No. 14,496

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Junio 6 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4383 R/F 340420 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B R U T A L"

Clase (29) No. 2,476 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4384 — R/F 340419 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B O N I T T A"

Clase (3) No. 2,218 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4385 — R/F 340421 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B R U T A L"

Clase (30) No. 2,476-A R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4386 — R/F 340423 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"B R U T A L"

Clase (32) No. 2,475 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4387 — R/F 340422 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V. Hondureña, solicita Renovación Marca Fábrica:

"X PLUS"

Clase (3) No. 2,395 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4117 — R/F 335056 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

V I T A - R I N S E

Clase 3 No. 4,807 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4118 — R/F 335057 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

"VITA-FRUIT"

Clase 3 No. 4,824 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4119 — R/F 335058 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez, Apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"DIBUJO DE UN CABALLO BLANCO"

Clase (3) No. 15,044

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4120 — R/F 335059 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

R A P I D S H A V E

Clase 3 No. 15,045

Registro Propiedad Industrial. Managua, Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4121 — R/F 335060 — Valor \$ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Apoderado Colgate-Palmolive Company Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

"S P U M"

Clase 3 No. 15,046

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 11, 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4122 — R/F 335061 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez, Apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

A V I V E X
Clase 1 No. 15,053

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4746 — R/F 388490 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Guy Bendaña, Apoderado Magic Chef, Inc, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"N O R G E"
Clase (11) No. 8,437

Registro Propiedad Industrial: Managua, 2 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 3566 — R/F 225215 — Valor ₡ 15,300.00

Dr. Guy José Bendaña Apoderado Patens & Baldwins Limited Inglesa solicita Renovación Marca Fábrica.

En un dibujo que representa la figura que semeja un cono formado por líneas curvas paralelas, quedando el contorno de dicho cono, parreado y teniendo en la parte inferior un pequeño boquete.

Clase 23 No. 14,790

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Junio 6 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4124 — R/F 335063 — Valor ₡ 7,650.00

Francisco Ortega Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

S U P E R S U D S

Clase (3) No. 7,833-B

Registro Propiedad Industrial: Managua, Febrero 7 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4125 — R/F 335064 — Valor ₡ 7,650.00

Francisco Ortega G. Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense solicita Renovación Marca Fábrica:

S U P E R S U D S

Clase (3) No. 7,833-A-

Registro Propiedad Industrial: Managua, Febrero 7 1985. — *María S. Pérez* Registrador.

3 3

Reg. No. 4444 — R/F 364516 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Luis Alonso López, Apoderado E. Merck, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"E N C E F A B O L - P L U S"

Clase 5 No. 4,801 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, Diciembre 17, 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4445 — R/F 364515 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Luis Alonso López, Apoderado E. Merck, Alemana solicita Renovación Marca Fábrica:

"D O L O - N E U R O E I O N"

Clase (5) No. 4,803 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, Diciembre 17 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4446 — R/F 364514 — Valor ₡ 15,300.00

Dr. Luis López Azmitia Apoderado Comercial e Inversiones Galaxia S. A. de C. V., Hondureña solicita Renovación Marca Fábrica:

"Dentro de un Escudo de forma rectangular aparece la figura de un caballo negro, el cual está sujeto a modificación en su posición original. La Etiqueta podrá ser revestida con leyendas y lemas de propaganda y sobre el uso del producto expuesto con letras grandes y estilizadas la palabra: "ESQUIRE", sobre la parte superior del caballo se anota la frase de Cheval noir.

Clase 3 No. 1,115 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, 25 Septiembre 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4731 — R/F 388474 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. José Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"F O L I M A T"
Clase (5) No. 15,030

Registro Propiedad Industrial: Managua, 2 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4730 — R/F 335066 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Francisco Ortega G. Apoderado de: Tyler Refrigeration Corporation, Estado Unidos de América, solicita Renovación Marca Fábrica:

T Y L E R
Clase (11) No. 14,296

Registro Propiedad Industrial: Managua, 6 Septiembre 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4732 — R/F 388475 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. José Bendaña, Apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"G U S A T I O N"
Clase (5) No. 8,185

Registro Propiedad Industrial Managua, 2 Julio 1986. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 4733 — R/F 388476 — Valor ₡ 7,650.00

Franklin Caldera, Apoderado Riviana Food[®] Inc, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"R I V I A N A"
Clase (32) No. 1,815 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, 18 Diciembre 1984. — *María Soledad Pérez G.*, Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 55 — R/F — 433027 — Valor C\$7,650.00

José María Ayerdis Alegría, solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en la Comarca de "El Brasil" de la jurisdicción municipal de Tipitapa; de una extensión superficial de trece hectáreas y nueve mil setecientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Norte, finca denominada El Pochotal; sur, de Telésforo González y José Espinoza; Oriente, finca de la Sucesión denominada Sandoval Valle y Occidente, finca El Pochotal y Telésforo González.

Interesado, opóngase.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Dra. Aidalmá García García*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Armando Galo Araica*, Secretario.

3 3

Reg. No. 31 — R/F 438981 — Valor C\$7,650.00

Deborah Grandison Samuel de Hernández, solicita Supletorio inmueble Bluefields, lindando: Norte: ANS; Campo Deportivo del Seminario; Sur: Ricardo Aguilar Mcreea; Este: María Salazar de García y Oeste: Lote vacío en la esquina; Eladio Martínez y Pedro González. — Juzgado Civil Distrito de Bluefields, Noviembre veinte de mil novecientos ochenta y seis. — *N. L. Terry H.*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 5008 — R/F 430448 — C\$ 5,100.00
Complemento: R/F 423173 — C\$ 2,550.00

Roberto Rosales Pérez, Graciela Pastora Espinoza Cruz, solicitan Título Supletorio de una finca urbana, situada en esta ciudad en el Barrio Los Angeles, ubicada del cine Jardín una cuadra al norte, lindante: Norte: Predio de Alberto Suárez y Macario López, quinta calle Sur Este, en medio; Sur: y Oeste, propiedad de Rodolfo Rodomar Kabsh Fonseca; y Este, de Josefa y Leonor Soza y Yolanda Castillo. Con las siguientes dimensiones: Por el lado Este y Oeste, mide: Dieciocho metros y cuarenta y ocho centímetros de largo; por el lado Norte mide: Cinco metros con ochenta y ocho centímetro de ancho; y por el costado Sur, mide: siete metros y cincuenta y seis centímetros. Con una área total de Ciento Veinticuatro Metros y Diecisiete Centímetros cuadrados, igual en varas a Ciento Setenta y seis punto trece varas cuadradas.

Catastrada: 2952- 3-04- 060-02301 -02302. fecha 18 de Junio 1986, por Catastro.

Interesado opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Dr. Marco Aurelio Mer-*

cado Rodríguez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — *R. J. Torres*, Srio.

3 3

Reg. No. 5006 — R/F 430562 — C\$ 7,650.00

Macario Amador Sándigo, solicita Título Supletorio Predio Urbano situado en el Puerto La Esperanza en el Barrio "Carlos Fonseca Amador" y Linda. Norte: Feliciano García; Sur, Emilio Fajardo; Este, Rosa Galo y Oeste: Jorge Obando.

Interesados Opónganse.

Dado en la Ciudad de Rama, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Adolfo Woo Barrantes*, Juez — *Griselda Espinoza Vargas*, Sria.

3 3

Reg. No. 5014 — R/F 13844 — C\$ 9,000.00

Clifton Wilson Alvarez, con menores hijos Richard, Carlos y María Inés Wilson Hernández solicitan supletorio inmueble Bluefields, lindando: Norte María Pineda; Sur, Florence Higgs; Este, Isidro Flores, carretera por medio; Oeste, Pablo Espinoza. Juzgado Civil Distrito. Bluefields, Diciembre veintidós, mil novecientos ochenta y seis. — *Juan José Malespín*, Secretario.

3 3

Reg. No. 3 — R/F 405859 — C\$ 7,650.00

María Benita Parrales de Sotelo: Solicita, Supletorio urbano. Opónganse.

Diriamba, diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochentiseis. — *Enrique Guevara Ruiz*, Juez Local Civil.

3 3

Reg. No. 244 — R/F 56668 — Valor C\$ 7,650.00

Mercedes del Socorro Caballero Dávila, solicita Supletorio urbano La Trinidad, lindante: Norte, Macaria Gurdian; Sur, calle, María Meneses; José Mairena; Oeste, René Medina, calle enmedio.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiuno Enero mil novecientos ochentiseis. — *Guillermo Boto-mayor O.*, Srio.

3 1

Reg. No. 4794 — R/F — 389531 — 424440
Valor C\$ 2,550.00 — 5,100.00

Bellaly Ríos González, solicita supletorio doscientas veinte varas cuadradas, banda norte; Este, Marina Jirón; Oeste Nuria Ríos; Norte, Manuel Solórzano; Sur, Lucila López.

Opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, veinte Noviembre mil novecientos ochentiseis. — *Petrona Díaz*.

3 1